



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

8234***Aprobación de modificación presupuestaria***

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2022, aprobó la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto para incluir una subvención nominativa a favor de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Porreres, mediante la siguiente transferencia de créditos:

- Descripción aplicación presupuestaria gastos: 433 48012 Desarrollo Empresarial / Subv. Por compras a comercios (app convenio Consejo Insular). Importe total: 10.000,00. Baja de crédito: 8.000 €
- Descripción aplicación presupuestaria gastos: 433 48108 Desarrollo empresarial/Subvención Asociación de comerciantes y empresarios (campana vales de compra Navidad). Alta crédito: 8.000,00

En cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 TRLHL, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://porreres.eadministracio.cat/board>]. Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 28 de septiembre de 2022)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

